



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba,

18 DIC 2017

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 5413

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 101 Contador Público						
Título: 450 Contador Público						
QUIROZ, HECTOR ALEJANDRO	DNI: 26374803	argentina	10/11/1977	2001	26/03/2001	02/03/2017
Título: 450 Contadora Pública						
LIENDO, MARIA BELEN	DNI: 34441807	argentina	05/06/1989	2009	06/03/2009	11/09/2017
Cantidad: 2						

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

1512


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas